

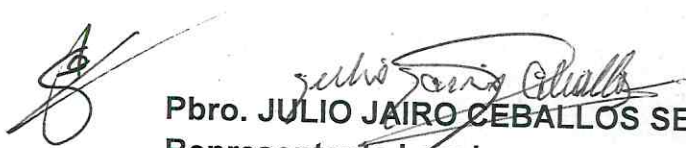
**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
NIT- 890.902.922-6**

**CERTIFICA QUE:**

La Universidad Pontificia Bolivariana, en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL perteneciente al Régimen Tributario Especial, reinvertió durante el 2018 la suma de **VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L.C. (\$ 28.260.428.872)**, correspondientes a los excedentes del 2017, de acuerdo al proyecto de aplicación de excedentes aprobado por el Consejo Directivo en reunión CDG-04/2018 del 16 de marzo de 2018, Lo anterior dando cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, en su Art. 1.2.1.5.1.3. "Registro Web", en el parágrafo único numeral 1 y con base en los lineamientos de la Ley 1819 de 2016.

Los recursos de reinversión se aplicaron en su totalidad a la obra de construcción del Bloque 11C - en el campus de laureles en Medellín.

Medellín, 8 de marzo de 2019.



**Pbro. JULIO JAIRO CEBALLOS SEPULVEDA**  
Representante Legal  
Universidad Pontificia Bolivariana  
C.C. 8.354.986 de Medellín